

EL CONSEJO DEL REINO PODRIA ESTUDIAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL

MADRID, 5. (INFORMACIONES.)

TODO parece indicar que el Consejo del Reino se ocupará de la reforma constitucional. En su reunión del próximo día 8, que cerrará el breve paréntesis de las vacaciones políticas, el alto organismo podría estudiar esa pretendida reforma, que se hace necesaria para concretar el signo de la Monarquía.

Según medios informados, el Rey habría deseado conocer el criterio del Consejo del Reino sobre esta pretensión y sobre la posible creación de una Comisión para el estudio de la reforma, que estaría integrada no sólo por miembros del Gobierno, sino también por otras personalidades políticas. El debate del Consejo del Reino sobre la reforma constitucional podrá ser esclarecedor para el Rey, que desde el primer momento se ha situado por encima de las habituales cuestiones de gobierno

El Consejo del Reino podrá estudiar también las propuestas al Rey para cubrir dos vacantes hoy existentes en el grupo de procuradores de designación directa, y acaso el relevo en las presidencias del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas del Reino, del Consejo de Economía Nacional y del alcalde de Madrid. Es lógico pensar que el nuevo Gobierno y la nueva situación exigen nuevas personas en los altos organismos.

Nada ha trascendido con fiabilidad de esta próxima reunión del Consejo del Reino, y es posible, naturalmente, que cualquier otro tema ocupe al alto organismo. Las sesiones del Consejo son secretas. Pero todo apunta a ese gran tema de la reforma constitucional, que, de ser debatido, minimizaría cualquier otro asunto que pudiera ser estudiado.